

Bogotá D.C., noviembre de 2024

Respetado
JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario General
Cámara de Representantes

Asunto: *Solicitud de adhesión como coautora al Proyecto de Ley 344 de 2023 Por la cual se crea la Empresa Colombiana de Minerales -ECOMINERALES-, se determina su objeto, su naturaleza, su estructura orgánica y se dictan otras disposiciones.*

Respetado secretario,

De manera respetuosa y de conformidad con lo establecido en la Ley 5 de 1992, me permito solicitar que se me adhiera como coautora del Proyecto de Ley 344 de 2023 *Por la cual se crea la Empresa Colombiana de Minerales -ECOMINERALES-, se determina su objeto, su naturaleza, su estructura orgánica y se dictan otras disposiciones*

Lo anterior, porque considero que este proyecto de ley es fundamental para (1) fortalecer las finanzas de la Nación, a través de los ingresos que generarían las rentas mineras, (2) porque la creación de esta empresa fortalece el proceso de formalización y de consolidación económica de las pequeñas mineras, a quienes esta empresa apoyaría técnicamente y le compraría a precios justos los minerales que estas mineras extraen a partir de su actividad productiva.

Sin otro particular y agradeciendo su atención,



MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS
Representante a la Cámara por Bogotá

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA